

de los Peligros, número 5, de Madrid, los documentos que van a ser sometidos a la Junta general de accionistas, pudiendo, asimismo, solicitar en el domicilio social, personalmente o por carta, la entrega o el envío gratuito de copia de toda la documentación antes señalada que se encuentra a su disposición, así como cuantos informes o aclaraciones que estimen precisos acuerda de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.134.

BANCO MAPFRE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Banco Mapfre, Sociedad Anónima», a la Junta general, que se celebrará con el carácter de ordinaria en el edificio «Mapfre», carretera de Pozuelo a Majadahonda, sin número, Majadahonda (Madrid), a las diecisiete horas del próximo día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en los mismos lugar y hora, el día 27 de junio de 2002, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado individual del Banco, así como de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese, nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros.

Quinto.—Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Otras cuestiones, ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 1.500 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Registro contable con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que se vaya a celebrar la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando entre ellos a un representante. A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia se le entregará una tarjeta nominativa, en la que se indicará el número de acciones de que es titular.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales, informe de gestión individual y propuesta de aplicación del resultado de «Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima», y las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2001.

Informes de los Auditores de cuentas sobre los estados financieros del «Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima», individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2001.

Texto íntegro del resto de propuestas de acuerdos a adoptar.

Majadahonda (Madrid), 29 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Escribano Guzmán.—25.188.

BAÑOS DE RETORTILLO, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de fecha 23 del actual, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio del señor Secretario, paseo del Dr. Torres Villarroel, número 15, 4.º derecha, Salamanca, a las dieciocho horas del día 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se advierte a los señores accionistas, que conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de esta Junta, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Las tarjetas de asistencia se entregarán en el citado domicilio hasta cinco días antes de su celebración.

Salamanca, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Belisario Sánchez Sánchez.—24.359.

BASERE, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general de accionistas que se celebrará el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, rambla de Cataluña, número 53, 3.º, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de junio, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho año.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, la cual podrá ser consultada por todos los señores accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gallén Gil.—25.100.

BBVASEGUROS, S. A., DE SEGUROS Y REASEGUROS

El Consejo de Administración de «BBVASEGUROS, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», en reunión de fecha 21 de marzo de 2002, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18-bis, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados de «BBVASEGUROS, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros», referido todo ello al ejercicio 2001; así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección o designación, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Nombramientos y ceses, de Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, en los términos previstos por la Ley, así como para su posterior enajenación.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración, la facultad de emitir valores de renta fija de cualquier clase y naturaleza, incluso canjeables, no convertibles en acciones, hasta el importe nominal máximo del límite legalmente establecido.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente, el ejercicio de facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta general, por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta general de accionistas, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta general de accionistas por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Información: De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, en el domicilio social, o verbalmente durante su celebración, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. También tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, o, en su caso, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos relacionados con el punto primero del orden del día, así como el informe de gestión e informe del Auditor, y las propuestas de acuerdos relativas a los puntos segundo, cuarto, quinto y sexto del orden del día.

Bilbao, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.242.

BEORVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación de la sociedad

Por acuerdo de la Junta universal celebrada el 17 de agosto de 2001 se acuerda disolver la sociedad

según lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	7.500.000
Activo circulante	4.627.500
Total Activo	12.127.500
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas legales	2.000.000
Pérdidas y ganancias (beneficio)	127.500
Total Pasivo	12.127.500

Vigo, 17 de agosto de 2001.—El Administrador, Jorge Luis Vales Terrazo.—25.131.

BINITAREF, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el domicilio social de la sociedad, Bartolomé Sureda Miserol, 4, A-1.º a las diez horas del día 25 de junio de 2002, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 26 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de Auditoría de cuentas.

Palma de Mallorca, 21 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.846.

BODEGAS AGE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Bodegas Age, Sociedad Anónima», convoca a los señores accio-

nistas a celebrar Junta general ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: 20 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y 21 de junio de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria.

Lugar: En el domicilio social, barrio de la Estación, sin número, Fuenmayor (La Rioja).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores y, en su caso, cese.

Cuarto.—Modificación del artículo 21.º de los Estatutos sociales sobre cargos del Consejo de Administración, introduciendo y regulando la figura del Vicepresidente y regulando los demás cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Cambio de cierre del ejercicio social y consiguiente modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta general y apoderamiento para la elevación a público.

Séptimo.—Aprobación del acta y, en su caso, lectura de la misma.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, barrio de la Estación, sin número, Fuenmayor (La Rioja), la documentación pertinente relativa a los puntos del orden del día: las cuentas anuales e informes de gestión y de auditoría de «Bodegas Age, Sociedad Anónima», la propuesta de aplicación del resultado; la propuesta de acuerdos que someterá el Consejo de Administración a la Junta general sobre los puntos cuarto y quinto de su orden del día (incluyendo el texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 21 y 26 de los Estatutos sociales) y el informe del Consejo de Administración justificativo de la modificación estatutaria propuesta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Derecho de asistencia: Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, cualquiera que sea el número de acciones que posean, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, pudiendo hacerse representar mediante poder o delegación escrita necesariamente a favor de otro accionista, conferida con carácter especial para la Junta convocada. Los representantes legales de personas jurídicas accionistas de la sociedad podrán ejercitar sin más los derechos de socio propios de su representada, pero, en todo caso, la representación legal deberá ser acreditada ante la Junta con los documentos que la justifiquen.

Fuenmayor (La Rioja), 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.183.

BODEGAS BARBERÁ, S. L.

Convocatoria judicial de Junta general mercantil de «Bodegas Barberá, Sociedad Limitada»

En virtud de lo acordado en auto dictado por el Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Chiclana de la Frontera, en los autos de solicitud de convocatoria judicial de Junta general mercantil de «Bodegas Barberá, Sociedad Limitada», número 348/01-O, seguidos a instancia de don José Galindo Barberá, doña María Jesús Galindo Barberá, doña Josefa Barberá Moreno, doña María Carmen Barberá Moreno, don Joaquín Barberá Moreno

y doña María Jesús Barberá Moreno se ha acordado convocar a Junta general de la compañía mercantil de «Bodegas Barberá, Sociedad Limitada», actuando como Presidente y Secretario de dicho acto y, respectivamente, el socio presente de mayor edad y el de menor edad, para el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 26 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la compraventa de la finca denominada «Campano», sita en el término municipal de Chiclana de la Frontera, propiedad de «Bodegas Barberá, Sociedad Limitada».

Segundo.—Cese del Administrador mancomunado señor Rodríguez Barberá y nombramiento de nuevo Administrador mancomunado.

Tercero.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Administrador mancomunado señor Rodríguez Barberá.

Chiclana de la Frontera, 3 de mayo de 2002.—La Secretaria judicial.—24.057.

BODEGAS MARQUÉS DEL PUERTO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Bodegas Marqués del Puerto, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará, en única convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Bulandegi Bidea, número 22, Zizurkil (Guipúzcoa), a fin de deliberar y decidir, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de los resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Tercero.—Reelección o nombramiento, de Auditores de cuentas para la revisión de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2002 y siguientes, en su caso.

Cuarto.—Determinación de la retribución del Consejo de Administración, por el ejercicio 2001.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Redacción y aprobación, del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta citados en el punto primero del orden del día, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Zizurkil (Guipúzcoa), 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.241.

BRAÑA DEL ZAPURREL, S. L. (Sociedad absorbente) GRUPO DE INVERSIONES Y NEGOCIOS DE MADRID, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las Juntas generales de las sociedades, adoptado en ambas el día 10 de enero de 2002, se ha aprobado su fusión, mediante la absorción de «Grupo de Inversiones y Negocios de Madrid, Sociedad Anónima», por «Braña del